

TERCER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Venida del Espíritu Santo. Vida de los primeros cristianos.—Vocación de los gentiles.

Predicación del Evangelio.—Martirios y persecuciones.

Libertad de la Iglesia en tiempo de Constantino.

Lecturas y explicaciones que sirvan de repaso a la cuarta parte de la Doctrina Cristiana.

Venida del Espíritu Santo.—Al cumplirse los días de Pentecostés, estaban reunidos los apóstoles y la Virgen Santísima en el cenáculo, cuando de repente sobrevino del cielo un ruido, como de viento impetuoso que soplabá, y llenó toda la casa donde estaban.

Al mismo tiempo vieron aparecer unas como lenguas de fuego, símbolo de la caridad, que se repartieron y se asentaron sobre cada uno de ellos. Entonces fueron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar o a ser entendidas en diversas lenguas las palabras que el Espíritu Santo ponía en su boca. Había a la sazón en Jerusalén judíos piadosos y temerosos de Dios de todas las naciones del mundo.

Y divulgándose el suceso, acudió una gran multitud de ellos, y quedaron atónitos al ver que cada uno oía hablar a los apóstoles en su propia lengua. Así, pasmados todos y maravillados, se decían unos a otros: ¿Por ventura, estos que hablan no son todos galileos rudos e ignorantes? Pues ¿cómo es que los oímos cada uno de nosotros hablar nuestra lengua nativa? Estando, pues, todos llenos de admiración y no sabiendo qué discutir, se decían unos a otros: «¿Qué novedad es ésta?»

Entonces Pedro, haciendo uso de su

primacía y presentándose con los once apóstoles, levantó su voz y les habló de esta suerte: «He aquí lo que dijo el profeta Joel: «Sucederá en los postreros días, dice el Señor, que yo derramaré mi Espíritu indistintamente sobre todos los hombres». Y expuso con claridad asombrosa cómo en Jesús se habían cumplido todas las profecías de la antigua ley.

Y se incorporaron aquel día a la Iglesia cerca de tres mil personas. Y perseveraban todos en oír las instrucciones de los apóstoles, y en la comunicación de la fracción del pan o Eucaristía y en la oración. Y toda la gente estaba sobreco-gida de un respetuoso temor, porque eran muchos los prodigios y milagros que hacían los apóstoles en Jerusalén, de suerte que todos estaban llenos de espanto.

Vida de los primeros cristianos.—Los creyentes por su parte vivían unidos entre sí, en un solo corazón, un solo espíritu y una sola voluntad, y nada tenían que no fuese común para todos ellos. Vendían sus posesiones y demás bienes, y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Asistían asimismo cada día largos ratos al templo, especialmente en las horas destinadas para la oración; unidos con un mismo espíritu y partiendo el pan por las casas de los fieles, tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón, alabando a Dios, y haciéndose amar de todo el pueblo.

Y el Señor aumentaba cada día el número de los que abrazaban el mismo género de vida para salvarse.

Y un día sucedió que un hombre llamado Ananías, con su mujer Safira, vendió también un campo. Y de acuerdo con ella, retuvo parte del precio, y trayendo el resto, puso a los pies de los apóstoles, declarando ser el total del dinero que había sacado del mismo.

Mas Pedro le dijo: «Ananías, ¿cómo has tentado Satanás tu corazón para que mintieses, reteniendo parte del precio de ese campo? ¿Quién te quitaba el conservarlo? Y aunque lo hubieses vendido, ¿no estaba su precio a tu disposición?»

¿A qué fin has urdido en tu corazón esa trampa? No mentiste a los hombres sino a Dios.» Al oír Ananías estas palabras, cayó muerto en tierra. Con lo cual todos los que tal suceso supieron quedaron atemorizados.

No bien pasaron tres horas, cuando su mujer entró, ignorante de lo acaecido. Díjole Pedro: «Dime, ¿es así que vendisteis el campo por tanto?» «Sí, respondió ella; por ese precio lo vendimos, esto es, por el precio que mi marido puso a vuestros pies. Entonces Pedro le dijo: «¿Por qué os habéis concertado para tentar al Espíritu Santo. He aquí a la puerta los que enterraron a tu marido, y ellos mismos te llevarán a enterrar.» Al momento cayó a sus pies y expiró. Lo que causó gran temor en todos los que tal suceso oyeron.

Conversación.—Háganse preguntas y llámese la atención de los niños sobre la venida del Espíritu Santo y la vida que hacían los primeros cristianos.

Léase algún trozo sobre la materia tomado de las obras de nuestros clásicos.

Lengua castellana

LITERATURA

Programa.—Obras poéticas; su clasificación. Reglas de lectura y recitación de versos.

Análisis lógico, gramatical y literario.

Ejercicios de recitación, composición y análisis.

Texto.—Véase *Gramática y Literatura Castellanas*, por D. Ezequiel Solana.

Obras poéticas.—Se entiende por poética el arte de la poesía, o sea el conjunto de reglas relativas a las composiciones en verso, que tienen por fin principal deleitar por medio de lo bello.

Poesía es la expresión de lo bello por medio de la palabra sujeta a la forma rítmica. Sin embargo, el que la obra esté escrita en verso no es circunstancia indispensable para que sea poética. En prosa está escrito *El Quijote*, por ejemplo, y ofrece trozos de la más alta poesía; en cambio, se encuentran algunas obras escritas en verso que no son sino «líneas iguales de rimada prosa».

La poesía puede ocuparse de todo cuanto existe, ha existido y puede existir: Dios, la naturaleza y el hombre; el mundo físico, el intelectual y el moral; los

hechos históricos y los ficticios; todo, en fin, cuanto puede inspirar al poeta concepciones bellas cae bajo el dominio de la poesía.

La forma propia de la poesía es la elocución poética.

Constituye la elocución poética: 1.º, el empleo de ciertas palabras y locuciones escogidas que desdican en la prosa; 2.º, el mayor uso de las formas figuradas, de las imágenes brillantes, que dan más realce y vigor a los pensamientos; 3.º, la delicadeza de sentimiento, el calor de los afectos, que prestan animación y vida a las expresiones, haciendo sensibles los conceptos abstractos y conmoviendo dulcemente a las almas.

En resumen, el plan, la concepción del asunto, su desenvolvimiento y la acertada distribución de todas estas partes desde el principio hasta el fin de la obra poética, es lo que constituye la *forma interna*. Así como el lenguaje, el estilo, la versificación y la rima son los elementos de la *forma externa*.

Géneros poéticos.—La poesía puede ser *épica, lírica y dramática*.

En la poesía épica expresa bellamente el poeta la exterioridad, el mundo en que vive, la naturaleza que le rodea; en una palabra, todo cuanto es extraño a su personalidad.

En la lírica canta las interioridades de su espíritu, sus afectos y sentimientos íntimos.

En la dramática, lo subjetivo-objetivo, lo épico y lo lírico representando, una acción con los caracteres de la época a que se refiere.

Hay, además, otros géneros poéticos que se llaman *intermedios* o de *transición*; tales son la *sátira*, la *elegía* y la *epístola*, que participan de la poesía épica y de la lírica; así como en la poesía *bucólica* y en la *fábula* entran elementos épicos, líricos y dramáticos.

Poesía lírica.—Se dió el nombre de poesía lírica en un principio a la que se destinaba o suponía destinarse al canto al son de lira; pero hoy entendemos por poesía lírica la que es expresión de la belleza subjetiva por medio de la palabra rítmica. Es la manifestación de los sentimientos, afectos y pasiones que agitan el alma del poeta de un modo tal, que no puede prescindir de la objetividad.

Debe su origen la poesía lírica, por

consiguiente, a las pasiones vehementes y extraordinarias que se despiertan en el alma del poeta a la vista del objeto bello, y que pone en sus labios un lenguaje maravilloso y abundante, transportándolo a regiones desconocidas que él mismo no puede concebir en los instantes de calma.

La libertad que exige la poesía lírica hace que no se pueda sujetar a reglas fijas. Predomina en ella la variedad sobre la unidad.

Las principales clases de poesías líricas son la oda, la canción, la elegía, la cantata, los villancicos, los romances, etcétera.

De todas estas composiciones cuyas leves diferencias, si alguna esencial tienen, son muy difícil señalar, se pierden el origen en los remotos siglos en que empezó a formarse la lengua castellana, apenas había salido de su infancia. En la corte de Don Juan II tuvieron gran desarrollo; pero no llegaron a su perfección hasta que pasaron por las manos de Góngora y sus contemporáneos.

Oda es una poesía que expresa los sentimientos apasionados y vehementes del corazón humano.

Las odas se dividen en *sagradas* cuando las inspira el sentimiento de la divinidad o de la religión; *heroicas*, cuando celebran a los héroes o personajes ilustres; *morales*, cuando enaltecen la virtud o los objetos que despiertan sentimientos altruistas y generosos; *festivas* o *anacreónticas*, cuando expresan emociones dulces y agradables que deleitan honestamente.

En las odas sagradas y heroicas dominan la elevación y la sublimidad; en las morales, la gravedad y el respeto; en las festivas, la delicadeza y la jovialidad.

Fray Luis de León sobrepusó a Horacio en su oda *A la vida del campo*, en la que se respira el candor de su alma sencilla, pura y cristiana; y Herrera, llamado el divino, quien en la oda *A Don Juan de Austria*, parece llegar al clasicismo latino, son los dos poetas que más se han distinguido en este género.

Cantares populares son unos poemitas líricos escritos con intención de que se canten acompañados de instrumentos musicales.

Son tantos y tan variados los sentimientos que despiertan las canciones populares, que en ellos se encuentra la filosofía de cada pueblo. Un reciente libro,

escrito por autor suizo, al estudiar las canciones populares españolas, asienta esta afirmación: «El pueblo español no puede ser malo, porque sus canciones están impregnadas de bondad y belleza».

Aconsejamos a los compañeros lleven a las Escuelas las canciones populares de cada región, algunas de una belleza insuperable, siendo la mejor manera de desenterrar esas otras canciones modernas, chatricas e insulsas, que hastían el gusto de lo bello.

Romance es una composición que nació con nuestra lengua, y en romance se encuentra escrita nuestra poesía popular.

Las creencias, sentimientos, amores y odios del pueblo castellano de la Reconquista, están consignados en los romances de aquel tiempo, constituyendo toda una manifestación literaria.

Muchas son las clases de romances que se conocen: los hay *caballerescos*, *históricos*, *moriscos*, *pastoriles*, *amorosos*, *sátiricos*, etc., según el aspecto de que ocupan.

Ejercicios.—En la clase de lectura han de notar el Maestro los diferentes géneros poéticos y sus caracteres. En los buenos libros de trozos escogidos encuentran elementos suficientes para hacer con fruto estos ejercicios.

Aritmética, Geometría y Dibujo

GEOMETRIA

Programa.—Pirámide, prisma, cono, cilindro y esfera.—Propiedades.—Áreas y volúmenes de estos cuerpos.

Texto.—Véase *Tratado elemental de Geometría*, por D. Victoriano E. Ascar.

Lección desarrollada.—Área es la medida de la superficie de un cuerpo. Recordemos que la unidad de medida es el cuadrado, que tiene por lado la unidad lineal, como metro cuadrado, decímetro cuadrado, pie cuadrado, etc. Observen que el cuadrado es una figura de superficie rigurosamente plana; esta superficie puede adaptarse fácilmente a cualquier plano, pero no a las superficies curvas. De aquí nacen dificultades para medir el área de cuerpos terminados por superficies no planas, como el cilindro.

el cono, la esfera y otros. En estos cuerpos, las áreas no se miden propiamente, sino que se «calculan mediante ciertas fórmulas, tomando de los cuerpos los datos necesarios». La superficie de algunos cuerpos puede extenderse sobre un plano sin dobleces, pliegues ni rasgaduras, y a estas superficies se las llama «desarrollables», y su área puede medirse directamente previo el desarrollo. En otros cuerpos, como la esfera, el desarrollo es imposible, y hay que recurrir al cálculo y a las fórmulas.

Recordemos también que las unidades de superficie crecen o decrecen como los cuadrados de las unidades lineales respectivas. Así, el metro lineal tiene 10 decímetros; el metro cuadrado tiene $10 \times 10 = 100$ decímetros cuadrados. La vara lineal tiene tres pies; la vara cuadrada tiene nueve pies cuadrados. El metro lineal tiene 1.000 milímetros; el metro cuadrado tiene $1.000 \times 1.000 = 1.000.000$ de milímetros cuadrados.

Cuando las figuras planas son irregulares podrían medirse directamente con cuadrados suficientemente pequeños, para adaptarse con ellos, casi exactamente, a la figura, pero se prefiere también buscar fórmulas sencillas para el cálculo.

Hechas estas indicaciones, expongamos los siguientes principios o reglas para hallar el área de los cuerpos:

1.º El área de un cuerpo poliedro cualquiera es la suma de las áreas de todas sus caras. Siendo estas caras planas y poligonales estamos, pues, dentro de la Geometría plana. En ella hemos dado reglas para hallar el área de los diferentes polígonos, y no tendremos más que aplicar esas reglas.

Cuando se trata de cuerpos regulares, como el tetraedro, el hexaedro, o cubo, el octaedro, etc., bastará hallar el área de una cara y multiplicar por el número de ellas. Si se trata del cubo, cuyas caras son seis cuadrados, bastará medir una arista cualquiera, multiplicarla por sí misma y tomar seis veces este producto. Podrían darse otras reglas particulares para determinados casos, pero nos parece inútil y expuesto a producir confusiones.

2.º El área de un cono de revolución es igual a la mitad de la circunferencia de la base, multiplicada por la generatriz y por el radio de la misma base. Esta propiedad puede expresarse por la siguiente fórmula: $A = 3,14 (l + r)$, don-

de A representa el área; 3,14, la razón de la circunferencia al diámetro; l , la generatriz, es decir, la longitud del lado del cono, y r ; el radio de la base. Esta es el área total del cono, incluyendo la base circular; si se quiere solamente el área lateral, prescindiremos del sumando r y dejaremos $A' = 3,14rl$.

3.º El área lateral de un cilindro de revolución es el producto de la circunferencia de su base por el lado del cilindro, o altura; su fórmula es $A' = 6,28rl$. Si se quiere el área total hay que sumar la de las dos bases, y la fórmula es $A = 2,28r (l + r)$.

4.º El área de la superficie esférica es cuatro veces el área de un círculo máximo, o sea $A = 4 \times 3,14 \times r^2$, siendo r el radio.

La deducción razonada de estas fórmulas es bastante complicada, y, en general, excede de la capacidad intelectual de los alumnos. Cuando haya alguna excepción que lo merezca, podrá verse la deducción en el *Tratado de Geometría*, por Ascarza.

Volúmenes.—(Se llama volumen la medida del espacio que ocupa un cuerpo. La unidad de volumen es el cubo, que tiene de arista la unidad lineal, como el metro cúbico, el decímetro cúbico, el pie cúbico, etc. Las unidades de volumen crecen o decrecen como los cubos o terceras potencias de las unidades lineales. Así el metro lineal tiene 10 decímetros, y el metro cúbico tiene 1.000 decímetros cúbicos ($10 \times 10 \times 10 = 1.000$). La vara lineal tiene tres pies; la vara cúbica tiene 27 pies cúbicos ($3 \times 3 \times 3 = 27$); el metro lineal tiene 100 centímetros; el metro cúbico tiene 1.000.000 de centímetros cúbicos ($100 \times 100 \times 100 = 1.000.000$). Por no recordar esto se incurre en muchas confusiones.

El volumen de los cuerpos se obtiene siempre por el cálculo o mediante líquidos, ya directamente (vasijas huecas), o aplicando el principio de Arquímedes. Por el cálculo geométrico solamente puede hallarse el volumen de ciertos cuerpos regulares o sencillos como los siguientes:

1.º El volumen de un prisma recto es el producto del área de la base por la altura.

2.º El volumen de una pirámide es el tercio del producto del área de la base multiplicada por la altura de la pirámide. No debe confundirse la altura de la pirámide con las aristas de la misma.

La altura aquí es la perpendicular bajada del vértice al plano de la base.

3.º El volumen del cono es el tercio del área de la base multiplicado por la altura. Cuando el cono es de revolución, la base es un círculo, y el volumen puede expresarse así: $V = 1/3 \times 3,14r^2 h$; siendo r el radio de la base y h la altura del cono.

4.º El volumen de una esfera es el tercio del área de la esfera multiplicado por el radio de la misma. Siendo el área $4 \times 3,14 \times r^2$, el volumen será $3/4 \times 3,14 r^3$.

Sobre la deducción de estas fórmulas debemos hacer la misma observación que respecto de las áreas.

5.º Como aplicación de los volúmenes de troncos de cono se dan estas fórmulas para medir aproximadamente el volumen de un tonel: Se mide en decímetros la distancia desde la mitad de la boca del tonel hasta el punto más distante de las bases; se eleva al cubo esa medida y se multiplica después por 0,625. Supongamos que en un tonel esa medida es 8,5 decímetros; el cubo es $8,5^3 = 614,125$, y esto multiplicado por 0,625 da 383,83 litros, que es la capacidad aproximada del volumen.

Geografía, Historia de

España y Derecho ::

DERECHO

Programa.—Derecho civil; repaso y ampliación de lo dicho en el grado anterior sobre personas.

La propiedad; sus formas y modificaciones; modo de adquirirla; las obligaciones y los contratos; condiciones jurídicas de validez; enumeración de las más comunes; la ley hipotecaria.

Derecho mercantil; quiénes son comerciantes y sus clases; la letra de cambio y otros documentos comerciales; quiebras y suspensión de pagos.

Texto.—Véase *Nociones de Derecho* (segundo grado), por D. Victoriano Fernández Ascarza.

Lección desarrollada.—Tiene el hombre derecho a todas las cosas que en la tierra existen. Pero la mayor parte de los objetos de la naturaleza no podrían servir de nada al hombre, si éste no se

los apropiara, es decir, si no los redujese a su dominio. Por eso siempre ha existido en el mundo la propiedad particular o privada.

Hay cosas que son susceptibles de propiedad privada; otras, no. Para las primeras, las leyes civiles sancionan este derecho, no pudiendo atacarle ni aún por confiscación de bienes.

En cambio, otras, por tenerlas el Estado, el municipio o la provincia destinadas a algún servicio de interés general, no son susceptibles de apropiación particular. Tales son, por ejemplo, los caminos, canales, ríos, puertos, playas, etcétera.

Los bienes son las cosas que pueden ser objeto de apropiación particular, como una casa, una tierra, los vestidos, etcétera.

Los bienes se dividen en *muebles e inmuebles*.

Son inmuebles las casas, las tierras, las minas, las canteras, toda clase de construcciones y cuanto a ellas esté unido de una manera fija y permanente. Todo lo que no sean inmuebles son muebles, y se dividen en *fungibles y no fungibles*. Fungibles son aquellos que se consumen al usarlos, como el *pan*; no fungibles son los que pueden usarse sin consumirse, como un *plato*.

Propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa sin más limitación que las establecidas por las leyes. Deben ponerse muchos ejemplos concretos, y que conozcan los niños, sobre los dueños de fincas que pueden arreglarlas, explotárlas, venderlas y arrendarlas, quedando, en este último caso, el arrendatario como dueño durante el tiempo estipulado en el contrato de arrendamiento, con las limitaciones, claro está, indicadas en el documento.

Además de la herencia, que es el principal medio de adquirir las cosas que pertenecieron a otra persona, pueden adquirirse las cosas ajenas por ocupación, por tradición, como consecuencia de algunos contratos, y por la posesión continuada de las mismas cosas, que es a lo que se llama prescripción.

Poner ejemplos de todos estos medios de adquirir la propiedad. Un enjambre que se encuentra en el campo sin dueño, y unos árboles encontrados a la orilla del mar, etc., pueden ser apropiados por ocupación, etc.

Poseción es la tenencia o disfrute de

una cosa creyendo la cosa propia; tal es la posesión civil de buena fe. El poseedor tiene derecho, como hemos dicho, a que le respeten en su posesión, a los frutos todos de la cosa y a que se le abonen los gastos que haya hecho al mejorarla, siempre que haya sido poseedor de buena fe.

Usufructo es el derecho de disfrutar los bienes ajenos sin alterar su forma ni sustancia, como por ejemplo, el padre tiene el usufructo de los bienes propios de sus hijos, mientras éstos no estén emancipados.

Servidumbre es un gravamen impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño. Las principales servidumbres legales son la de aguas, la de paso, la de medianería, la de luces y vistas y la de desagüe de edificios. Poner ejemplos que los niños conozcan de las distintas servidumbres.

Ejercicios.—1.º Con documentos a la vista explicar los contratos más comunes.

2.º Hacer trabajos de redacción sobre algunos asuntos estudiados.

Glencias físicas, químicas y naturales, Fisiología e Higiene ::

FISIOLOGIA E HIGIENE

Programa.—Higiene. Epidemias y enfermedades contagiosas, su transmisión y propagación.—Precauciones individuales y sociales.—Desinfección; desinfectantes y manera de aplicarlos.

Lección desarrollada.—Se da el nombre de epidemias a enfermedades que aparecen en un país, atacan a gran número de personas y se propagan más o menos rápidamente.

Las principales epidemias son enfermedades contagiosas, que se propagan por gérmenes vivos, llamados vulgarmente *microbios*.

Como ejemplos pueden citarse la fiebre amarilla, la disentería, la difteria, fiebres malignas, la gripe, el carbunco, el cólera morbo, el tífus, la peste de Levante, la angina gangrenosa, la viruela, el sarampión, etc.

Algunas de estas enfermedades existen siempre en determinadas regiones, con poca extensión, es decir, atacando aisla-

damente, y en tal caso se dice que toman carácter endémico. La endemia es una epidemia de escasa fuerza o intensidad, que dura mucho tiempo, y alcanza alguna extensión.

Las epidemias, en los tiempos modernos, han perdido mucha de la gravedad de los tiempos antiguos, porque se las combate con más acierto y valentía.

La propagación de las epidemias se hace por medios múltiples y complejos; por todos aquellos que llevan de una parte a otra el microbio o germen productor.

Unas veces se transmiten por el aire; otras, lo más frecuente, por personas que han vivido en lugares invadidos y llevan los gérmenes en las ropas, en su cuerpo, en efectos comerciales, y hasta en animales; otras veces por las aguas de bebida, etc.

Estos distintos medios de propagación explican las medidas higiénicas colectivas que se toman en casos de epidemias para aislar los focos existentes.

En cada epidemia conviene, pues, conocer el origen o foco de la enfermedad, los medios de propagación de la misma y los de combatir o destruir el germen.

Toda epidemia supone dos cosas: la existencia de gérmenes o microbios en gran abundancia, y la existencia además de circunstancias o condiciones sociales muy favorables para el desarrollo de ese microbio.

Sin esas dos condiciones las epidemias, o no se producen, o una vez producidas se extinguen en poco tiempo.

Es difícil destruir directamente el microbio, pero debe perseguirse implacablemente, y en particular deben adoptarse todas aquellas medidas higiénicas, individuales o colectivas que mejoren higienicen el medio y quitar vitalidad al germen.

En el orden individual se recomienda:

1.º Vivir en habitaciones soleadas, espaciosas y bien ventiladas.

2.º Hacer una exquisita limpieza del cuerpo, de las ropas y de las habitaciones, pues la suciedad es el mejor cultivo para todos los microbios.

3.º Evitar la humedad y los cambios bruscos de temperatura, que debilitan el organismo, y en esas condiciones prenden más fácilmente los microbios.

4.º Emplear alimentación sana, reparadora, de fácil digestión, sin exceso de

ningún género, por la misma razón expuesta anteriormente.

5.º Beber agua pura, hervida y filtrada, para tener seguridad de que no lleva gérmenes.

6.º Dormir bastante, no tener aprensión y cuidarse serenamente de cualquier indisposición.

7.º Usar moderadamente y con frecuencia, desinfectantes adecuados en retretes, habitaciones, etc.

Como se ve, todo el propósito de estas medidas se reduce a evitar la multiplicación del microbio y a conservar la salud más robusta, porque en un organismo así atendido prende más difícilmente la enfermedad. En tiempos modernos, y para bastantes epidemias, se aconseja la vacunación especial que corresponda a la enfermedad.

Las medidas de carácter social que corresponden a las autoridades, son:

1.ª Aislamiento de los focos presentados, en cuanto esto sea posible, y combatirlos energicamente por una desinfección. En ciertos casos deben destruirse implacablemente las ropas de los enfermos o fallecidos, indemnizando a la familia: en otros, bastará someterlas a la estufa seca; las habitaciones deben ser energicamente desinfectadas, etc.

2.ª Denuncia por los médicos de todos los casos presentados, para realizar el aislamiento y desinfección anteriores.

3.ª Limpieza segura de alcantarillas, canales, vías públicas, vigilancia de mercados y de todas las reuniones públicas; los locales donde se verifiquen deben ser vigilados y desinfectados.

4.ª Enterramiento rápido de los fallecidos, y hacer obligatorio el uso de desinfectantes y vigilancia sanitaria de todas las personas que hayan estado en contacto con los enfermos.

5.ª Siempre que exista ya alguna vacuna de eficacia contra la epidemia, hacer la vacunación obligatoria.

Aplicando rigurosamente estas y otras medidas, se consigue dominar las epidemias en poco tiempo y extinguirlas. En esta parte la Higiene ha hecho progresos de eficacia cierta.

Desinfectantes son productos que ejercen una acción destructora sobre los microbios. Los desinfectantes son muy variados, y su aplicación exige algunas precauciones y cuidados.

Uno de los desinfectantes más energicos y más usados, es el sublimado corrosivo. Suele usarse en disoluciones al uno por 1.000 (es decir, un gramo de sublimado en un litro de agua). Se emplea mucho para desinfección exterior de enfermos (lavándolos con una esponja humedecida en dicha solución, y en seguida con agua tibia, mejor con agua y un vinagre aromático), para desinfección de ropas (pañuelos, etc.) poniéndola a remojar en disolución sublimada; para heridas, para lavarse las manos que han tocado objetos contaminados.

El mismo sublimado, o una disolución de ácido fénico, al 5 por 100, o disolución de sulfato de cobre o de hipoclorito de calcio, se emplean para desinfectar, expectoraciones, deyecciones o materias vomitadas por los enfermos, que exigen un gran cuidado.

La boca del enfermo debe desinfectarse en varias enfermedades, y para ello basta lavarla con agua oxigenada o con una disolución de ácido bórico y un poco de timol.

Para desinfectar habitaciones se cierran herméticamente, se pone una vasija con agua caliente, que dé vapores, y se quema dentro de la habitación azufre, en la proporción de 25 a 30 gramos por metro cúbico de capacidad. La habitación no debe abrirse hasta pasadas, por lo menos, veinticuatro horas.

Para desinfectar ropas de cama, trajes, etc., el mejor medio es someterlos a la acción de una estufa de vapor. Puede también ponérselos en agua y hacerlos hervir, o, como hemos dicho antes, sumergirlos en una disolución de sublimado corrosivo.

Para quitar el mal olor se venden en el comercio variados productos que «ozonizan» el ambiente, y que en su mayoría son recomendables, aunque su eficacia no es tan grande, y aun en algunos casos es dudosa por desconocerse la composición de tales productos.

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones.

<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana, 376 páginas.	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana, 288 páginas.	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 232 páginas.	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 176 páginas.	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano Fernández Ascarza, 224 páginas.	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana, 408 páginas.	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana, 568 págs.	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana, 480 págs.	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana, 674 páginas.	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana, 416 páginas.	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana, 320 páginas.	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 266 páginas.	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 512 páginas.	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza, 472 páginas.	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana, 224 páginas.	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana, 152 páginas.	2,50
<i>Método de Corte y Confección</i> , por D. ^a Encarnación Hidalgo, 240 páginas.	7,50

Todos estos libros han sido redactados teniendo a la vista los programas que rigen en nuestras Escuelas Normales, a los cuales contestan sobradamente. También en su redacción se tuvieron en cuenta los cuestionarios para oposiciones a Escuelas, siendo los libros que mejor sirven para ambos objetos.

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

METODO RAPIDO DE

ESCRITURA MODERNA

Seis cuadernos de 21 × 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.